

ACT001 : ACTAS
FUNDACIÓN FACTOGROUP



REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 6

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dos (02) días de marzo del año 2026, a las 8:00 a.m., se reunió de manera ordinaria y no presencial, la Asamblea General de Asociados de la Fundación Factogroup, identificada con NIT. 901.829.391-2, en reunión universal, al encontrarse presente y/o debidamente representada la totalidad (100%) de los miembros que representan el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados, quien manifiestan expresamente su voluntad de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, renunciando a la convocatoria previa.

En consecuencia, la presente reunión tiene el carácter de reunión universal, conforme a lo previsto en el artículo 182 del Código de Comercio (reunión sin previa convocatoria cuando se halla representada la totalidad de los asociados), aplicado de manera supletiva al funcionamiento del máximo órgano de la entidad.

La reunión se llevó a cabo mediante el uso de la plataforma virtual Hangouts Meet, con el fin de agotar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del presidente-Representante Legal - para el año 2025.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2025 y notas a los Estados Financieros.
6. Presentación y Aprobación de la Memoria Económica por el Año 2025
7. Presentación del Presupuesto año 2026.
8. Aprobación del Plan de Acción frente al resultado del ejercicio del año 2025. Beneficio o Excedente Neto Contable y Fiscal 2025
9. Propositiones y varios.
10. Elaboración, lectura y aprobación del acta.
11. Firmas.

1. Verificación del Quórum

Se verificó la presencia de las siguientes personas:

ASOCIADO FUNDADOR	IDENTIFICACION	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE %
MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG	C.c. No. 39.689.684	Sí misma	100%
TOTAL			100%

Asisten como invitadas PATRICIA GÓMEZ VILLEGAS y GLORIA MORENO, en calidad de Revisor Fiscal.

Se constató la presencia del miembro fundador, que representa el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados, por lo tanto, había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos y la ley, por lo que inició la sesión.

La Fundadora e invitados asisten a la presente reunión de forma virtual (no presencial) mediante la plataforma Hangouts Meet.

Renuncia a convocatoria / Reunión universal: El miembro fundador que representa el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados declara que conoce el Orden del Día, renuncia de manera expresa a la convocatoria previa y acepta celebrar la presente sesión como reunión universal, por lo cual la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión.

Se designó a la Señora MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.689.684 y PATRICIA GOMEZ VILLEGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.274.810 como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente, quienes manifestaron expresamente la aceptación de sus designaciones. Este punto fue aprobado por unanimidad, esto es, con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

3. Aprobación del Orden del Día.

Efectuada la lectura del Orden del Día estipulado para la presente reunión ordinaria, el mismo fue aprobado por unanimidad, esto es, con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del presidente-Representante Legal - para el año 2025.

Se dio lectura al Informe de Gestión preparado por el presidente de la Fundación-Representante Legal Principal de la Fundación, el cual fue puesto en conocimiento de la Asamblea General, previamente a la celebración de esta reunión ordinaria, y que refleja las principales actividades ejecutadas durante el año 2025, la evolución previsible de la Fundación, información legal, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Asociación, así como la gestión económica, comercial, financiera. y perspectivas para el 2026.

Habiéndose absuelto algunas inquietudes, el Informe de Gestión fue aprobado por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados. Se ordena su inclusión en el archivo de la Fundación y su impresión en el libro de actas en las hojas posteriores a las que se haya impreso la presente acta.

ACT001 : ACTAS



5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y notas a los Estados Financieros.

Acto seguido, hizo uso de la palabra Gloria Moreno, en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, para presentar y explicar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron puestos en conocimiento los miembros de la Asamblea General a la celebración de esta reunión ordinaria de la Asamblea General, y que son aprobados por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos del de la Asamblea General de Asociados.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 junto con sus anexos, hacen parte integral de la presenta acta; La Asamblea General, ordena su inclusión en el archivo de la sociedad y su impresión en el libro de actas en las hojas posteriores a las que se haya impreso la presente acta.

6. Presentación y Aprobación de la Memoria Económica por el Año 2025

La presidente somete a consideración de los asistentes la Memoria Económica correspondiente al año gravable 2025, la cual contiene la información exigida para las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial (RTE) y su publicación/entrega a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN, conforme a la normativa aplicable.

Luego de revisar su contenido, por unanimidad se aprueba la Memoria Económica 2025 y se deja constancia de que la misma será presentada y cargada en los medios y términos que correspondan ante la DIAN, junto con los soportes requeridos.

La presente aprobación se limita a la Memoria Económica 2025 como documento soporte; la autorización para adelantar el trámite de calificación ante la DIAN por el año gravable 2026 se adoptará en acta separada. Una vez analizada la Memoria Económica, esta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos de La Asamblea General de Asociados.

7. Presentación del Presupuesto año 2026.

Acto seguido, procede la Revisor Fiscal a presentar y explicar el presupuesto preparado para la vigencia 2026, el cual fue puesto en conocimiento de la Asamblea General previamente a la celebración de esta reunión ordinaria de Asamblea General, y respecto del cual los miembros exponen algunas inquietudes.

Una vez abordadas las inquietudes planteadas, el Presupuesto para el año 2026 fue aprobado por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos de La Asamblea General de Asociados. Se ordena su inclusión en el archivo de la sociedad y su impresión en el libro de actas en las hojas posteriores a las que se haya impreso la presente acta.

8. Aprobación del Plan de Acción frente al resultado del ejercicio del año 2025-Beneficio o Excedente Neto Contable y Fiscal.

Acto seguido, proceden el presidente de la Fundación-Representante Legal Principal y la Revisor Fiscal a presentar y explicar el Plan de Acción frente al resultado del ejercicio del año 2025, que generó un Excedente Fiscal de \$ 45.981.000. La ejecución de este beneficio Neto Contable y Fiscal fue el resultado de la ejecución meritoria desarrollada por la Fundación. Para el año 2026 la Fundación, proyecta realizar este excedente de la siguiente manera:

FUNDACION FACTOGROUP
DETERMINACION DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO CONTABLE Y FISCAL 2025

Para el año 2026 se debe apropiar del beneficio o excedente neto Contable y fiscal del 2025 teniendo en cuenta la pérdida del 2024

BENEFICIO O EXCEDENTE NETO FISCAL AÑO 2025	45.981.000
Menos: Déficit año 2024	9.240.000
BENEFICIO O EXCEDENTE NETO FISCAL AÑO 2025 PARA REINVERTIR EN AÑO 2026	36.741.000

DONACION PARA 4 ESTUDIANTES		
CEDULA	ESTUDIANTE	VALOR
1.090.482.268	Hernández Gelvez Juan Sebastián	5.000.000
1.110.552.953	Quintero Irreño Margaret Karem Gheraldine	5.000.000
1.073.517.645	Piñeros Mejía Juan Camilo*	5.000.000
94.063.424	Jiménez Filigrana Jhoyner Alberto *	5.000.000
TOTAL, DONACION-BECA		20.000.000

REINVERSION EN ACTIVIDAD MERITORIA	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPO MEDICO	16.741.000
TOTAL, REINVERSION EN AÑO 2026	36.741.000

Analizado la determinación y ejecución para el año 2026 del Beneficio Neto Contable y Fiscal, este es aprobado por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos de La Asamblea General

FUNDACIÓN FACTOGROUP

ACT001 : ACTAS

de Asociados. Se ordena su inclusión en el archivo de la sociedad y su impresión en el libro de actas de la Cámara de Comercio de Bogotá, las hojas posteriores a las que se haya impreso la presente acta.

9. Proposiciones y varios.

Abordados los puntos del día anteriores, se deja constancia que no hubo temas adicionales tratados en el presente numeral de proposiciones y varios, cuya vocación sea ser aprobados o autorizados por la Asamblea General de Asociados.

10. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 9:30 a.m., el presidente decretó un receso para la redacción del acta. A las 10:30 a.m. se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura a la presente acta, aprobándose íntegramente y por unanimidad con el cien por ciento (100%) de los votos de la Asamblea General de Asociados.

No siendo otro su propósito, se dio por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea General a las 10:45 a.m.

11. Firmas

La presente acta se firma por el presidente y la secretaria de la reunión en señal de aceptación de su contenido.


MONICA VILLEGAS SCHWEINEBERG
C.C. 39.689.684
PRESIDENTE


PATRICIA GOMEZ VILLEGAS
C.C. 30.274.810
SECRETARIA

La suscrita secretaria de la reunión hacer constar que el presente documento es fiel copia del acta 6 de la asamblea general ordinaria de asociados celebrada por parte de Fundación Factogroup, con fecha marzo 02 de marzo del 2026, y corresponde en todas sus partes a su contenido original


PATRICIA GOMEZ VILLEGAS
C.C. 30.274.810
SECRETARIA